

**PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS**

**PROCESO POR ADJUDICACIÓN SELECTIVA N° SEL-0053-2023-OLE/PETROPERU  
SEGUNDA CONVOCATORIA**

**“SERVICIO DE EVALUACIÓN DE REVESTIMIENTOS EXTERNOS A APLICARSE  
DURANTE LAS INTERVENCIONES DEL ONP”**

**COMPAÑÍA: NEW GLOBAL S.A.C.**

**CONSULTA N° 1:**

La experiencia solicitada indica:

Trabajos relacionados a estudios, análisis, ensayos de sistemas de protección mediante recubrimientos a nivel laboratorio por un monto de S/ 600,000.00 sin incluir IGV.

Solicitamos se pueda ampliara a la siguiente experiencia:

Trabajos relacionados a estudios, análisis, asesoría de mitigación de corrosión, ensayos de sistemas de protección mediante recubrimientos a nivel laboratorio por un monto de S/ 600,000.00 sin incluir IGV.

**RESPUESTA:**

La experiencia solicitada en el numeral 8.1 de las Condiciones Técnicas están enfocadas en cumplir con el alcance técnico del servicio, el cual presenta actividades especializadas en realizar evaluaciones a sistemas de protección exterior en laboratorio. Lo solicitado por la Cía. NEW GLOBAL, en ampliar la experiencia en asesoría de mitigación de corrosión, difiere con el alcance técnico del servicio. En ese sentido, se mantiene lo indicado en el numeral 8.1 de las Condiciones Técnicas.

**CONSULTA N° 2:**

La experiencia solicitada indica:

Trabajos de supervisión, inspección y/o aplicación de recubrimientos en ductos de transporte de hidrocarburos, por un monto de S/ 200,000.00 sin incluir IGV.

Solicitamos se pueda ampliara a la siguiente experiencia:

Solicitamos se pueda adicionar la experiencia en Trabajos de supervisión, inspección indirecta y/o directa y/o aplicación de recubrimiento en ductos de transporte de hidrocarburos y/o mineroductos, por un monto de S/. 200,000.00 sin incluir IGV.

**RESPUESTA:**

La experiencia solicitada en el numeral 8.1 de las Condiciones Técnicas están enfocadas en cumplir con el alcance técnico del servicio, el cual presenta actividades especializadas en realizar evaluaciones a sistemas de protección exterior en laboratorio. Lo solicitado por la Cía. NEW GLOBAL, en ampliar la experiencia en inspección indirecta y/o directa y/o aplicación de recubrimiento en ductos, difiere con el alcance técnico del servicio. En ese sentido, se mantiene lo indicado en el numeral 8.1 de las Condiciones Técnicas.

**CONSULTA N° 3:**

La Experiencia del responsable del servicio indican:

Formación en las siguientes especialidades: Mecánica-Eléctrica, Química, Metalúrgica, Mecánica o Industrial, con certificación PMP del PMI. Con experiencia mínima de tres(03) años en ejecución de servicios de diseño, inspección, supervisión y evaluación de trabajos ejecutados dentro del sector de hidrocarburos, energía y/o minas.

Solicitamos pueden considera la especialidad de Ingeniería Mecatrónica, quedando de la siguiente forma:

Formación en las siguientes especialidades: Mecánica-Eléctrica, Química, Metalúrgica, Mecánica o Industrial, Mecatrónica con certificación PMP del PMI. Con experiencia mínima de tres (03) años en ejecución de servicios de diseño, inspección, supervisión y evaluación de trabajos ejecutados dentro del sector de hidrocarburos, energía y/o minas.

**RESPUESTA:**

La experiencia solicitada en el numeral 8.2.2 de las Condiciones Técnicas están enfocadas en cumplir con el alcance técnico del servicio, el cual presenta actividades especializadas en realizar evaluaciones a sistemas de protección exterior en laboratorio. Lo solicitado por la Cía. NEW GLOBAL, en considerar la especialidad de Ingeniería Mecatrónica, difiere con el alcance técnico del servicio. En ese sentido, se mantiene lo indicado en el numeral 8.2.2 de las Condiciones Técnicas.

**CONSULTA N° 4:**

La Experiencia del responsable del servicio indican:

Formación en las siguientes especialidades: Mecánica, Mecánica-Eléctrica, Química, Metalúrgica o Industrial, con certificación vigente CIP-3 (Coating Inspector Level 3) de Asociación para la Protección y el Rendimiento de los Materiales (AMPP).

Solicitamos pueden considera la certificación vigente CIP-2, quedando de la siguiente forma:

Formación en las siguientes especialidades: Mecánica, Mecánica-Eléctrica, Química, Metalúrgica o Industrial, con certificación vigente CIP-2 y/o CIP-3 (Coating Inspector Level 2 y/o 3) de Asociación para la Protección y el Rendimiento de los Materiales (AMPP).

**RESPUESTA:**

La experiencia solicitada en el numeral 8.2.2 de las Condiciones Técnicas están enfocadas en cumplir con el alcance técnico del servicio, el cual presenta actividades especializadas en realizar evaluaciones a sistemas de protección exterior en laboratorio. Lo solicitado por la Cía. NEW GLOBAL, en considerar la certificación vigente CIP-2, difiere con el alcance técnico del servicio. En ese sentido, se mantiene lo indicado en el numeral 8.2.2 de las Condiciones Técnicas.

**CONSULTA N° 5:**

La Experiencia del responsable del servicio indican:

Formación en las siguientes especialidades: Mecánica-Eléctrica, Química, Metalúrgica, Mecánica o Industrial, con certificación PMP del PMI. Con experiencia mínima de tres(03) años en ejecución de servicios de diseño, inspección, supervisión y evaluación de trabajos ejecutados dentro del sector de hidrocarburos, energía y/o minas.

Solicitamos pueden considera la especialidad de Ingeniería Mecatrónica, quedando de la siguiente forma:

Formación en las siguientes especialidades: Mecánica-Eléctrica, Química, Metalúrgica, Mecánica o Industrial, Mecatrónica con certificación PMP del PMI. Con experiencia mínima de tres (03) años en ejecución de servicios de diseño, inspección, supervisión y evaluación de trabajos ejecutados dentro del sector de hidrocarburos, energía y/o minas.

**RESPUESTA:**

Ver respuesta de la consulta N° 3.

**CONSULTA N° 6:**

Con respecto al seguro de Responsabilidad civil profesional consideramos que no aplicara para el servicio en mención, ya que este seguro aplicaría solo a servicio de diseño. Por favor confirmar este punto.

**RESPUESTA:**

En el numeral 11 de las Condiciones Técnicas se indica el alcance del Seguro de Responsabilidad Civil Profesional, en ese sentido, se mantiene lo indicado en las Condiciones Técnicas.

